



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00991114--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral del Ing. Federico Luis NOVELLI en la Carrera de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral del Ing. Federico Luis NOVELLI, titulada “NUEVA PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES (E.D.A.R.) BAJO GRANDE, SU DIFERENCIA CON PLANTA EXISTENTE Y SU INFLUENCIA SOBRE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO PRIMERO (SUQUÍA)”, bajo la dirección de la Dra. Tania Emilce Estefanía SAEZ LANCELLOTTI (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo) y de la MSc. Raquel BAZÁN (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Miembros Titulares:

- Dr. Santiago María REYNA (Facultad de Ciencias Exactas,Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Mirna SIGRIST (Facultad de Ingeniería Química, Universidad Nacional del Litoral).
- Mag Fabian FULGINITI (Facultad de Ciencias Exactas,Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembro Suplente:

- Dr Ing Miguel PIUMETTO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Carlos Alberto GÓNGORA VALDIVIA (Universidad Autonomo Gabriel René Moreno UAGRM - Santa Cruz – Bolivia).
- Dra. Teresa Maria REYNA (Facultad de Ciencias Exactas,Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/NB/Mbl